



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

**INVITACIÓN No. 012 DE 2020**  
**MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, Y REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, AL IGUAL QUE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

**FLORENCIA – CAQUETÁ**  
**JULIO DE 2020**



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*  
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Tenga en cuenta que el artículo 69 de la Constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley.”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la Ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE ORDEN	ORDEN DE SUMINISTRO
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (LO QUE OCURRA PRIMERO)
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co">invitacion0122020@uniamazonia.edu.co</a>
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co">invitacion0122020@uniamazonia.edu.co</a>

## 1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia pretende satisfacer la necesidad de mantener es un estado óptimo el funcionamiento de los aires acondicionados y equipos de refrigeración de los diferentes campus de la Universidad; razón por la cual, se requiere el suministro de elementos necesarios para el mantenimiento de los equipos antes mencionados.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el estudio de mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





De este modo, el presente documento constituye el **Piiego de Condiciones**, contenido de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para el suministro solicitado.

### 3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. Los estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

### 4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de suministro, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 “*Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, que corresponde a una Orden Contractual por no superar los 150 SMMLV, de conformidad con el literal a numeral 1 del artículo 48 ibidem.

### 5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución de la orden de suministro cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, Y REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, AL IGUAL QUE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.

### 6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200002732 del 14 de julio de 2020, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de suministro que se derive de la presente Invitación será hasta 31 de diciembre de 2020, o hasta agotar el valor del presupuesto oficial (lo que ocurra primero).

## 8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la orden serán los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

## 9. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos será la oficina de Almacén de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, y/o donde el supervisor de la Orden Contractual indique.

## 10. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de suministro, en pagos parciales o fracción de forma mensual y su valor dependerá de la cantidad de equipos, herramientas y/o elementos suministrados, previa constancia de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato; aunado a lo anterior, el Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los bienes entregados e instalados a la Universidad, junto con la Certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista, y el correspondiente Comprobante de Entrada a Almacén.

El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

## 11. ÍTEMS A OFERTAR

Los ítems a ofertar en el suministro requerido, deben reunir los siguientes requisitos técnicos:

### 11.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





- a. Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, en la que registre el valor de los ítems relacionados en el **Formato No. 2 SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS**, frente a este formato **NO SE ACEPTARÁN** modificaciones y se requiere que adicionalmente se adjunte a la propuesta en medio magnético el precitado formato No.2, en una hoja de cálculo de archivo Excel.
- b. El valor total de la Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2) SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS** no deberá sobrepasar el valor de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$19'594.127) IVA incluido**, conforme al estudio de mercado. De igual manera el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor unitario máximo en cada bien de conformidad con el estudio de mercado, dichos valores se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO MÁXIMO
1	Abocardadores de golpe	JUEGO	1	\$ 59.690
2	Abocardadores de prensa	JUEGO	1	\$ 94.000
3	Bomba de condensado de 3 TR	UNIDAD	1	\$ 410.550
4	Bomba de condensado de 5 TR	UNIDAD	1	\$ 458.150
5	Bomba de vacío de 3.5 cfm	UNIDAD	1	\$ 631.289
6	Bomba de vacío de 8 cfm	UNIDAD	1	\$ 1.176.315
7	Boquilla para soldar de doble vía	UNIDAD	1	\$ 230.722
8	Boquilla para soldar de una vía	UNIDAD	1	\$ 173.740
9	Capacitor de marcha de 25 mfd	UNIDAD	1	\$ 47.481
10	Capacitor de marcha de 30 mfd	UNIDAD	1	\$ 50.694
11	Capacitor de marcha de 35 mfd	UNIDAD	1	\$ 52.360
12	Capacitor de marcha de 40 mfd	UNIDAD	1	\$ 57.239
13	Capacitor de marcha de 45 mfd	UNIDAD	1	\$ 58.013
14	Capacitor de marcha de 50 mfd	UNIDAD	1	\$ 59.441
15	Capacitor de marcha de 55 mfd	UNIDAD	1	\$ 60.928
16	Capacitor de marcha de 60 mfd	UNIDAD	1	\$ 61.404
17	Capacitor de marcha de 65 mfd	UNIDAD	1	\$ 62.892
18	Capacitor de marcha de 70 mfd	UNIDAD	1	\$ 65.986
19	Capacitor de marcha de 80 mfd	UNIDAD	1	\$ 65.450



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 7 de 23

20	Capacitor de motor ventilador 2 mfd	UNIDAD	1	\$ 34.332
21	Capacitor de motor ventilador 1,5 mfd	UNIDAD	1	\$ 34.332
22	Capacitor de motor ventilador 2,5 mfd	UNIDAD	1	\$ 34.332
23	Capacitor de motor ventilador 3 mfd	UNIDAD	1	\$ 34.332
24	Capacitor de motor ventilador 3,5 mfd	UNIDAD	1	\$ 34.332
25	Capacitor de motor ventilador 4 mfd	UNIDAD	1	\$ 35.284
26	Capacitor de motor ventilador 4,5 mfd	UNIDAD	1	\$ 35.284
27	Capacitor de motor ventilador 5,5 mfd	UNIDAD	1	\$ 35.522
28	Capacitor de motor ventilador 6 mfd	UNIDAD	1	\$ 35.522
29	Capilar para nevera 031	UNIDAD	1	\$ 30.419
30	Capilar para nevera 032	UNIDAD	1	\$ 31.035
31	Capilar para nevera 036	UNIDAD	1	\$ 34.596
32	Capilar para nevera 041	UNIDAD	1	\$ 36.314
33	Cinta Adhesiva Rubatex	ROLLO	1	\$ 28.858
34	Cinta aislante para tubería x 20 mts	ROLLO	1	\$ 13.696
35	Compresor de 12.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$ 486.750
36	Compresor de 12.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$ 594.857
37	Compresor de 18.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$ 643.251
38	Compresor de 18.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$ 774.071
39	Compresor de 24.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$ 720.430
40	Compresor de 24.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$ 821.355
41	Compresor de 36.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$ 1.143.090
42	Compresor de 36.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$ 1.223.011
43	Contactador de 3 polos de 30A,bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$ 121.017
44	Contactador de 3 polos de 30A,bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$ 122.981
45	Contactador de 3 polos de 40A,bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$ 132.129



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: www.udla.edu.co  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 8 de 23

46	Contactador de 3 polos de 40A,bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$ 132.129
47	Contactador de 3 polos de 50A,bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$ 184.014
48	Contactador de 3 polos de 50A,bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$ 187.941
49	Control de temperatura para nevera	UNIDAD	1	\$ 28.146
50	Filtro deshidratador de 1/2	UNIDAD	1	\$ 70.799
51	Filtro deshidratador de 3/8	UNIDAD	1	\$ 64.622
52	Filtro secador para nevera 125	UNIDAD	1	\$ 7.586
53	Filtro secador para nevera 145	UNIDAD	1	\$ 5.835
54	Fundente para soldadura de plata	UNIDAD	1	\$ 19.749
55	Fusible de 10A	UNIDAD	1	\$ 2.023
56	Fusible de 2A	UNIDAD	1	\$ 1.428
57	Fusible de 5A	UNIDAD	1	\$ 1.428
58	Gas MAPP Soldable x 12 Pipetas	CAJA	1	\$ 448.521
59	Gas Refrigerante R134A * 25 lb	PIPETA	1	\$ 541.450
60	Gas Refrigerante R22 * 30 lb	PIPETA	1	\$ 504.422
61	Gas Refrigerante R410A * 25 lb	PIPETA	1	\$ 483.676
62	Liquido desincrustante	GALON	1	\$ 59.203
63	Pistola sopladora	UNIDAD	1	\$ 207.417
64	Presostato de alta presión	UNIDAD	1	\$ 37.811
65	Presostato de baja presión	UNIDAD	1	\$ 37.809
66	Rubatex de 1/2 x 50 Unidades	CAJA	1	\$ 456.663
67	Rubatex de 1/4 x 50 Unidades	CAJA	1	\$ 271.082
68	Rubatex de 3/4 x 50 Unidades	CAJA	1	\$ 489.150
69	Rubatex de 7/8 x 50 Unidades	CAJA	1	\$ 516.282
70	Superarrancador	UNIDAD	1	\$ 45.613
71	Tarjeta universal para aire acondicionado convencional	UNIDAD	1	\$ 109.064
72	Tubo de cobre flexible 3/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 181.895
73	Tubo de cobre flexible 5/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 311.706



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 9 de 23

74	Tubo de cobre flexible 7/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 559.010
75	Tubo de cobre flexible de 1/2 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 226.373
76	Tubo de cobre flexible de 1/4 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 106.473
77	Tubo de cobre flexible de 3/4 x 15 mts	ROLLO	1	\$ 466.249
78	Tuercas de bronce para tubería de 1/2	UNIDAD	1	\$ 6.599
79	Tuercas de bronce para tubería de 1/4	UNIDAD	1	\$ 4.777
80	Tuercas de bronce para tubería de 3/4	UNIDAD	1	\$ 8.092
81	Tuercas de bronce para tubería de 3/8	UNIDAD	1	\$ 7.176
82	Tuercas de bronce para tubería de 5/8	UNIDAD	1	\$ 11.071
83	Tuercas de bronce para tubería de 7/8	UNIDAD	1	\$ 13.292
84	Unidad para nevera de 1/6	UNIDAD	1	\$ 267.798
85	Unidad para nevera de 1/8	UNIDAD	1	\$ 287.790
86	Vacuometro Digital	UNIDAD	1	\$ 1.071.119
87	Válvula Gusanillo	UNIDAD	1	\$ 3.381
<b>VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS VALORES UNITARIOS</b>				<b>\$19'594.127</b>

- c. El valor total de la propuesta deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos requeridos para realizar el suministro de los elementos en el sitio establecido por la Universidad.
- d. El contratista no podrá ceder ni subcontratar la orden de suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la universidad de la Amazonia, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- e. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto de la Orden de Suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- f. El contratista en aras de garantizar una respuesta oportuna a la Entidad contratante ante las solicitudes de suministro y garantía de los elementos contratados, deberá acreditar la condición de centro de servicio autorizado de mínimo tres (3) de las marcas que se describen a continuación, que corresponden a las que la Universidad de la Amazonia, tiene actualmente instaladas en sus diferentes dependencias y sedes, las cuales en su gran mayoría corresponden a: TRANE, LG, PANASONIC y SAMSUNG.
- g. De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el Contratista hará el cambio inmediato de los mismos, por lo que allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





- h. Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación (Formato No.3).
- i. Responder ante la Universidad de manera solidaria con el fabricante de los bienes, por incumplimiento en las condiciones de calidad e idoneidad del producto; en aplicación de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, por medio de la cual se dicta el Estatuto del Consumidor.
- j. El contratista realizará la entrega de los equipos, herramientas y/o elementos solicitados por la universidad, dentro de un (1) día hábil siguiente a la solicitud, para lo cual el proponente allegará al momento de presentar su propuesta u ofertar, una certificación suscrita por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento a dicho requerimiento. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.
- k. El oferente seleccionado para la ejecución del Contrato de Suministro, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (pólizas de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare el riesgo y vigencias en los siguientes términos: a) **Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la Orden Contractual de Suministro y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más. b) **Calidad de los bienes, equipos y elementos**, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden Contractual de Suministro y su vigencia será hasta la liquidación de la orden y dos años más.
- l. El proponente debe contar con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar. Este requisito se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de presentar oferta, y en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.
- m. En caso de que un elemento ofertado resulte defectuoso, y no cumpla con la garantía técnica mínima exigida, el contratista deberá cambiar dicho elemento en el lugar que indique el Supervisor de la Orden de suministro, dentro de un (01) día hábil siguiente al requerimiento, por lo que allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.
- n. Para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio y evitar inconvenientes que puedan poner en riesgo su ejecución, el proponente deberá tener establecimiento de comercio en el lugar de ejecución contractual, que es la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá. Este requisito se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de presentar oferta, y en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.
- o. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4322, 3530, 4754, que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	27/07/2020	29/07/2020		Portal Web Universidad de la Amazonia <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> envío de la misma al correo de los siguientes proveedores: <a href="mailto:florencia@ainecol.com">florencia@ainecol.com</a>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION	27/07/2020	27/07/2020	05:30 p.m.	AL CORREO <a href="mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co">invitacion0122020@uniamazonia.edu.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		28/07/2020	08:00 a.m.	Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR	27/07/2020	29/07/2020	04:30 p.m.	AL CORREO <a href="mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co">invitacion0122020@uniamazonia.edu.co</a>
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		30/07/2020		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.		30/07/2020		CORREO ELECTRONICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL OFERENTE SELECCIONADO.		03/08/2020	5:00 p.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		04/08/2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL.		Dentro de los dos (2) días hábiles a la verificación		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





		del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Barrio El Porvenir
--	--	--	--	--------------------

12.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

12.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) y en el link de Contratación ubicado en la misma página.

12.3 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co), acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

### 13. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

#### 13.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden contractual.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





### 13.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

### 13.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

### 13.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden.

### 13.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre, El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

### 13.6. Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la Universidad de la Amazonia procederá archivar las ofertas.

### 13.7. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden en caso de ser adjudicatario de la misma.

### 13.8. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la orden corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## 14 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico [invitacion0122020@uniamazonia.edu.co](mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co) la oferta en medio digital debe corresponder al escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Certificado de matrícula mercantil vigente y en firme de la persona natural.
- Certificado de existencia y representación legal vigente y en firme de la persona jurídica.
- Registro fotográfico del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal c. En caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá aportarlo.
- Certificaciones mediante las cuales se acredite la condición de centro de servicio autorizado de mínimo tres (3) de las siguientes marcas: TRANE, LG, PANASONIC y SAMSUNG.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario, la actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación y su actividad principal debe corresponder a alguno de los siguientes códigos CIIU: 3530, 4322, 4754.
- **(i) RUP** vigente y en firme al momento de ofertar y/o **(ii) Certificaciones** de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante y/o **(iii)** en su defecto copia de **contratos** ejecutados a satisfacción con sus debidas actas de liquidación del contrato debidamente firmadas; cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y el valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato - solo aplica para entidad pública
- Objeto
- Fecha de celebración o inicio del contrato
- Fecha de Terminación
- Cuantía definitiva
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato. No se aceptarán calificaciones malas o regulares.



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Los formatos deben diligenciarse de manera adecuada y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

**En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.**

**La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.**

#### 14.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

#### 14.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

### 15 REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SUMINISTRO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

#### 15.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





## 15.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

## 15.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- En el cual debe constar que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.

## 15.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años**.

## 15.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

## 15.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

### Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248







**Persona Jurídica:**

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Representante Legal. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

## 16. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA

**16.1** La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la propuesta presentada exceda el promedio del estudio de mercado, valor que asciende a DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$19'594.127) IVA incluido. De igual manera cuando uno de los ítems del Formato 2 supere el valor unitario máximo establecido para cada ítem de conformidad con el numeral 10.1 literal b.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- i) Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta la información suministrada en las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación, en este caso se rechazarán ambas ofertas.
- l) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





- m) Cuando el oferente no cumpla con las condiciones técnicas mínimas solicitadas y de los documentos requeridos en el presente pliego de condiciones.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- o) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o alguno de los ítems que hacen parte del formato No. 2, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien o elemento excluido del impuesto.
- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien o elemento no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Cuando no se reporte el valor del IVA al bien o elemento gravado del impuesto
- s) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes, elementos o servicio con IVA.
- t) Cuando se modifique el contenido del Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica.

16.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

## 17. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

### 17.1 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co), así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a proponentes que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

### 17.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino estipulado en el cronograma para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en la presente Invitación, a través del correo electrónico [invitacion0122020@uniamazonia.edu.co](mailto:invitacion0122020@uniamazonia.edu.co)

### 17.3. CIERRE DE INVITACIÓN



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

#### 17.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada y aceptada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico dentro de los dos (2) días hábiles, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, financiera, técnica y experiencia.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará contrato u orden contractual y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos requeridos, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

#### 18. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas, se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en SMMLV de contratos ejecutados, cuyo objeto se encuentren relacionados con el del presente proceso.

#### 19. ORDEN DE SUMINISTRO

El oferente seleccionado posterior a la presentación de los documentos solicitados que acrediten la capacidad jurídica, técnica y financiera, deberá dentro del plazo señalado en cronograma del presente proceso presentarse para suscribir la orden de suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de suministro dentro del tiempo establecido, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden de suministro.



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





Se exigirán las garantías procedentes en esta orden contractual de conformidad con el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

## 20. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

**FORMATO No.1.** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO No.2.** PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

**FORMATO No.3.** DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO  
**FABIO BURITICA BERMEO**  
Rector Universidad de la Amazonía

ORIGINAL FIRMADO  
**EDNA MARGARITA PLAZAS**  
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO  
Revisó: *Anyela Zulieth Fajardo*  
*Profesional Especializado*

ORIGINAL FIRMADO  
Proyectó: *Leidy Lilitana Muñoz C.*  
*Profesional Universitario*



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores

**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

**Ref. Invitación No. 012 de 2020 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, Y REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, AL IGUAL QUE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.**

El(los) suscrito(s) \_\_\_\_\_, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de \_\_\_\_\_, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la orden de suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la orden de suministro dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden de suministro que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 012 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada la orden me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) manteniendo los precios en todo el tiempo de ejecución de la orden.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 22 de 23

- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato u orden contractual que de ella se derive.
- Garantizo el cumplimiento del objeto de la orden de suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen \_\_\_\_\_.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)

NIT

Dirección \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Celular \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o del  
Representante Legal en caso de ser persona  
Jurídica, consorcio o unión temporal)

**(Fin Formato N. 1)**



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO 2**  
**PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**  
**SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIO**

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Valor Unitario	Iva	Valor total
1	Abocardadores de golpe	JUEGO	1	\$	\$	\$
2	Abocardadores de prensa	JUEGO	1	\$	\$	\$
3	Bomba de condensado de 3 TR	UNIDAD	1	\$	\$	\$
4	Bomba de condensado de 5 TR	UNIDAD	1	\$	\$	\$
5	Bomba de vacío de 3.5 cfm	UNIDAD	1	\$	\$	\$
6	Bomba de vacío de 8 cfm	UNIDAD	1	\$	\$	\$
7	Boquilla para soldar de doble vía	UNIDAD	1	\$	\$	\$
8	Boquilla para soldar de una vía	UNIDAD	1	\$	\$	\$
9	Capacitor de marcha de 25 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
10	Capacitor de marcha de 30 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
11	Capacitor de marcha de 35 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
12	Capacitor de marcha de 40 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
13	Capacitor de marcha de 45 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
14	Capacitor de marcha de 50 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
15	Capacitor de marcha de 55 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
16	Capacitor de marcha de 60 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
17	Capacitor de marcha de 65 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$



*"La Universidad hacia el Posconflicto"*

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





18	Capacitor de marcha de 70 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
19	Capacitor de marcha de 80 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
20	Capacitor de motor ventilador 2 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
21	Capacitor de motor ventilador 1,5 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
22	Capacitor de motor ventilador 2,5 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
23	Capacitor de motor ventilador 3 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
24	Capacitor de motor ventilador 3,5 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
25	Capacitor de motor ventilador 4 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
26	Capacitor de motor ventilador 4,5 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
27	Capacitor de motor ventilador 5,5 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
28	Capacitor de motor ventilador 6 mfd	UNIDAD	1	\$	\$	\$
29	Capilar para nevera 031	UNIDAD	1	\$	\$	\$
30	Capilar para nevera 032	UNIDAD	1	\$	\$	\$
31	Capilar para nevera 036	UNIDAD	1	\$	\$	\$
32	Capilar para nevera 041	UNIDAD	1	\$	\$	\$
33	Cinta Adhesiva Rubatex	ROLLO	1	\$	\$	\$
34	Cinta aislante para tubería x 20 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
35	Compresor de 12.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$	\$	\$
36	Compresor de 12.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$	\$	\$
37	Compresor de 18.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$	\$	\$
38	Compresor de 18.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$	\$	\$



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 25 de 23

39	Compresor de 24.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$	\$	\$
40	Compresor de 24.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$	\$	\$
41	Compresor de 36.000 BTU R22	UNIDAD	1	\$	\$	\$
42	Compresor de 36.000 BTU R410	UNIDAD	1	\$	\$	\$
43	Contactador de 3 polos de 30A, bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
44	Contactador de 3 polos de 30A, bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
45	Contactador de 3 polos de 40A, bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
46	Contactador de 3 polos de 40A, bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
47	Contactador de 3 polos de 50A, bobina de 220 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
48	Contactador de 3 polos de 50A, bobina de 24 voltios	UNIDAD	1	\$	\$	\$
49	Control de temperatura para nevera	UNIDAD	1	\$	\$	\$
50	Filtro deshidratador de 1/2	UNIDAD	1	\$	\$	\$
51	Filtro deshidratador de 3/8	UNIDAD	1	\$	\$	\$
52	Filtro secador para nevera 125	UNIDAD	1	\$	\$	\$
53	Filtro secador para nevera 145	UNIDAD	1	\$	\$	\$
54	Fundente para soldadura de plata	UNIDAD	1	\$	\$	\$
55	Fusible de 10A	UNIDAD	1	\$	\$	\$
56	Fusible de 2A	UNIDAD	1	\$	\$	\$



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 012 de 2020  
Página 26 de 23

57	Fusible de 5A	UNIDAD	1	\$	\$	\$
58	Gas MAPP Soldable x 12 Pipetas	CAJA	1	\$	\$	\$
59	Gas Refrigerante R134A * 25 lb	PIPETA	1	\$	\$	\$
60	Gas Refrigerante R22 * 30 lb	PIPETA	1	\$	\$	\$
61	Gas Refrigerante R410A * 25 lb	PIPETA	1	\$	\$	\$
62	Liquido desincrustante	GALON	1	\$	\$	\$
63	Pistola sopladora	UNIDAD	1	\$	\$	\$
64	Presostato de alta presión	UNIDAD	1	\$	\$	\$
65	Presostato de baja presión	UNIDAD	1	\$	\$	\$
66	Rubatex de 1/2 x 50 Unidades	CAJA	1	\$	\$	\$
67	Rubatex de 1/4 x 50 Unidades	CAJA	1	\$	\$	\$
68	Rubatex de 3/4 x 50 Unidades	CAJA	1	\$	\$	\$
69	Rubatex de 7/8 x 50 Unidades	CAJA	1	\$	\$	\$
70	Superarrancador	UNIDAD	1	\$	\$	\$
71	Tarjeta universal para aire acondicionado convencional	UNIDAD	1	\$	\$	\$
72	Tubo de cobre flexible 3/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
73	Tubo de cobre flexible 5/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
74	Tubo de cobre flexible 7/8 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
75	Tubo de cobre flexible de 1/2 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
76	Tubo de cobre flexible de 1/4 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
77	Tubo de cobre flexible de 3/4 x 15 mts	ROLLO	1	\$	\$	\$
78	Tuercas de bronce para tubería de 1/2	UNIDAD	1	\$	\$	\$



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248





79	Tuercas de bronce para tubería de 1/4	UNIDAD	1	\$	\$	\$
80	Tuercas de bronce para tubería de 3/4	UNIDAD	1	\$	\$	\$
81	Tuercas de bronce para tubería de 3/8	UNIDAD	1	\$	\$	\$
82	Tuercas de bronce para tubería de 5/8	UNIDAD	1	\$	\$	\$
83	Tuercas de bronce para tubería de 7/8	UNIDAD	1	\$	\$	\$
84	Unidad para nevera de 1/6	UNIDAD	1	\$	\$	\$
85	Unidad para nevera de 1/8	UNIDAD	1	\$	\$	\$
86	Vacuometro Digital	UNIDAD	1	\$	\$	\$
87	Válvula Gusanillo	UNIDAD	1	\$	\$	\$
TOTAL						\$

TOTAL: (                      LETRAS                      )                      \$                      (                      NÚMEROS                      ).

Además se compromete a:

1. Cumplir con las condiciones descritas en el pliego de condiciones de la presentación invitación.
2. Mantener fijos los precios ofertados
3. Aceptar los procedimientos que determine la Universidad para la ejecución de la orden de suministro.

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o del  
Representante Legal en caso de ser persona  
Jurídica, consorcio o unión temporal)  
**(Fin Formato No. 2)**



**"La Universidad hacia el Posconflicto"**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: www.udla.edu.co  
Línea Gratuita: 018000112248





**FORMATO 3**

**FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE**

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

**(Fin Formato No. 3)**



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co)  
Línea Gratuita: 018000112248

